

SU COMERCIALIZACIÓN ESTÁ PROHIBIDA

LLAMAN A PREVENIR VENTA Y USO DE FUEGOS ARTIFICIALES

Si bien, desde el año 2022 no se registran personas quemadas en la región, en los últimos días Carabineros ha realizado dos operativos en la zona en los que se han incautado este tipo de artículos, lo que revela la existencia de un mercado ilegal que urge fiscalizar. 6



ENTRE LA FUNDACIÓN EMPRÉPOLIS Y LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

FIRMAN CONVENIO PARA IMPULSAR INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO 12

EN OVALLE

DETIENEN A SUJETO POR ATROPELLAR A EXPAREJA

PARA ELECCIONES DE 2025

DC DESCARTA FORMAR LISTA ÚNICA CON EL OFICIALISMO

8 y 9



TRAS HOMICIDIO EN ESE LUGAR DE LAS COMPAÑÍAS

VECINOS DE "DEPARTAMENTOS ROJOS" PIDEN NO ESTIGMATIZAR EL SECTOR

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



VOTACIÓN EN EL CONGRESO QUEDÓ PARA ENERO DE 2025

Gremio valora intención de reparar deuda histórica pero difieren del monto

Los docentes conocieron en detalle la propuesta que presentó el gobierno que busca beneficiar a cerca de 60 mil profesores a nivel nacional, quienes se vieron afectados con el traspaso de los establecimientos a los municipios en los años 80. Se contempla un pago único de \$4,5 millones en dos cuotas anuales dependiendo de la edad.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Docentes y dirigentes gremiales de la región, en un encuentro liderado por el delegado presidencia regional, Galo Luna y el seremi de Educación, Nicolás Pérez Allendes, conocieron en detalle el proyecto de ley de Solución a la Deuda Histórica, impulsado por el gobierno y que busca reparar el perjuicio salarial sufrido por miles de profesores en la década de 1980.

“Estamos cumpliendo con una demanda histórica y reconocida a nivel nacional. Este proyecto de ley es un acto de justicia con tantos maestros que vieron afectadas sus condiciones laborales durante el proceso de municipalización”, explicó al respecto el delegado.

La propuesta contempla un pago único de \$4,5 millones a cada docente afectado que se encuentre vivo. El desembolso se realizará de manera progresiva en dos cuotas anuales y abarcará un período de seis años, comenzando con los profesores de mayor edad. Además, el proyecto asegura la transmisibilidad del pago en caso de fallecimiento de los beneficiarios durante el proceso.

En ese sentido, el seremi de Educación, Nicolás Pérez, destacó la relevancia histórica de este proyecto. “Esto consiste en una reparación de una herida histórica, como lo han mencionado los profesores y las profesoras, que consiste en el pago de una bonificación de 4,5 millones de pesos a realizarse en dos cuotas



El proyecto de reparación de la deuda histórica será votado en el Congreso en enero de 2025.

“Estamos cumpliendo con una demanda histórica y reconocida. Este proyecto de ley es un acto de justicia con tantos maestros que vieron afectadas sus condiciones laborales”

GALO LUNA
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

y este pago se realiza por grupos de edad y por periodos, los cuales se extienden por 6 años por el total de los grupos de edad”, explicó.

En cuanto al proyecto, Rosa Castex, presidenta del comunal La Serena del Colegio de Profesores, sostuvo que “se hizo una votación en todo Chile a los jubilados si es que estaban de acuerdo o no con la forma de pago y la cantidad, y el 80% de los profesores aprobaron y el otro porcentaje votó en contra porque considera que es muy lejano a lo que esperaban, porque es una deuda que se va a pagar en dos años y por edades, lo que produce un poco de desconfianza porque hay algunos que tienen bastante edad”.

Eso sí, se debe tener en cuenta, subrayó, “que esto no es el pago de la deuda histórica sino que este

“Hay distintas opiniones, pero se debe tener en cuenta que esto no es el pago de la deuda histórica sino que este gobierno se comprometió a reparar el daño”

ROSA CASTEX
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SERENA

gobierno se comprometió a reparar el daño que se les había causado a los profesores. Esto sigue porque no es el monto que realmente se merecen los profesores, por eso es un bono compensatorio a la problemática que viene desde hace 40 años y que del cual nadie se había preocupado”, agregó.

En esa línea, la dirigente aseguró que “este es el único gobierno que se preocupó de escuchar a los profesores, los recibió en La Moneda porque para las demás administraciones al parecer éramos invisibles. Entonces, en ese sentido es positivo que se hayan preocupado de una reparación. Ahora, el cómo y cuándo se va a pagar, ese es el tema porque será en dos cuotas y en un lapso de cuatro meses”.

“Proponemos una solución que el Presidente Gabriel Boric dio cuenta en su campaña y que hoy día como ejecutivo cumple con los profesores de nuestro país”

NICOLÁS PÉREZ
SEREMI DE EDUCACIÓN

Reiteró que es un importante paso pero no es la solución, pues “son muchos millones, por lo que sería algo imposible de pagar. Si bien, hay algunos profesores que consiguieron que les pagaran, fue un grupo que lo hizo de manera individual con abogados y ganaron esa lucha. Pero no se ha vuelto a dar nuevo”, acotó.

En tanto, el presidente regional del Colegio de Profesores, Daniel Aguilera Palma, valoró que “después de más de cuatro décadas, tenemos un proyecto de ley concreto que busca reparar una injusticia histórica con el profesorado. Si bien esperamos que se puedan acortar los plazos, es un avance significativo que debe ser discutido y mejorado en el Parlamento para que los docentes reciban en vida este beneficio”.

SITUACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Por otro lado, respecto a la situación de la corporación municipal de La Serena, cuya deuda superaría los \$30 mil millones, Castex reconoció que ésta “es demasiado grande y por lo tanto, es impagable para la municipalidad, porque son ellos los que ver como proceden porque ya tienen el monto real. Antes hablábamos de montos nominales”, puntualizó.

La docente agregó que quien se va a hacer cargo de eso “es el Estado y lo hará solamente pagando las previsiones, no los pagos personales. Ese fue el acuerdo y lo que estamos esperando es que durante los primeros días de diciembre se haya llevado a cabo la primera etapa que se había acordado”, remarcó.

OPINIÓN

La Ciudad Puerto al 2025

Alberto Texidó
Académico FAU U. de Chile
Consejero del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).

En este primer cuarto del siglo XXI, resuelta ya la reelección de alcaldes y gobernadores, –e inaugurado el puerto de la ciudad de Chancay–, la dualidad de la ciudad y el puerto sigue intentando avances, pese a una urgencia aparente, con algunos cuestionamientos y nuevas autoridades que van gradualmente recomprometiendo apoyos.

Todo esto bajo la condición sistémica de los puertos de la región central que buscan expansión, cuya capacidad aún dispone del tercer turno de camiones y de lo que logre cada uno de sus eslabones logísticos en nuevas obras.

Siendo que la ausencia de gran consenso aún es cierta, acompañada de los largos plazos de la tramitación ambiental, también ha quedado en evidencia una cuestionable calidad del diseño de algunas infraestructuras, que pese a la habitual indisposición de sus promotores por reajustes, pueden y deben resolver las deficiencias urbanas y ambientales que se detecten.

Con el 93% del tonelaje del comercio exterior pasando por nuestros puertos, una variable basal tiene que ver con la capacidad eficiente y competitiva de poder recibir grandes embarcaciones, lo que exige frentes lineales y de calado suficiente, debidamente abrigados por obras resistentes. Con el cambio climático encima, no es posible plantear muelles poco extensos cuyo desabrigo detenga las operaciones.

Así, se ha hecho visible un acuerdo general por ampliar los puertos existentes, pero a la vez, que sea sin anular otras oportunidades de desarrollo, al mismo tiempo de ir resolviendo brechas preexistentes y con ello evitarnos el insustentable impacto sobre otras bahías ecológicamente valiosas o delicadas.

Mientras diversos estudios han intentado comprender y adaptar la experiencia global que resuelva esa mejor convivencia, a quien pueda interesar lograr un puerto de la más alta calidad posible –que reconozca y cuide del entorno inmediato–, también ha de importarle el potencial de depreciar más o menos el valor de edificios o barrios reconocidamente deteriorados.

¿Y si en la misma ubicación existiera un diseño portuario nuevo, con capacidad de generar más empleos que lo que se nos presentan?

Han de evitarse entonces las validaciones inconsistentes, para buscar los complementos que dentro y fuera del recinto portuario logren esa importante opción, incluyendo lograr frentes marítimos abiertos, como oportunidad demostrada de diversificar y crear nuevas economías.

Esto a través de amortiguaciones que separen flujos incompatibles, facilitando cada tipo de acceso, a la vez de reformular y recuperar la condición histórica de un borde costero que alguna vez fue y puede volver a ser activo y atractivo.

Solo con esta disposición a la búsqueda multidisciplinar será posible repoblar y vivir en la ciudad inmediata, con un puerto ampliado que esté a la altura de revertir la curva de deterioro, desempleo, despoblamiento y abandono, donde nuevas gobernanzas, coordinaciones y aportes directos del puerto al lugar puedan dar el nuevo soporte, una nueva manera de aportar al país más allá de los empleos generados, elevando la calidad de vida y del medio ambiente, que sean bien resguardados o mejorados desde el interior del puerto.

La voluntad de resolver seguirá siendo la clave, para encontrar la solución conveniente para la ciudad puerto más allá de las inercias y del “no se puede”, pero especialmente para no preguntarnos en unos años más si pudimos hacerlo mejor.

EDITORIAL

Emprender e innovar como motor de cambio

La innovación no solo se trata de nuevas tecnologías, sino también de nuevas formas de pensar y de resolver problemas.

En un mundo en constante cambio, la Región de Coquimbo se encuentra en una encrucijada que puede definir su futuro.

Bajo ese escenario, la firma de un convenio entre la Fundación Emprépolis y la Universidad de La Serena representa un paso importante hacia el fortalecimiento del emprendimiento y la innovación, pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de la región, pues este acuerdo no solo busca crear espacios de cooperación, sino que también establece un puente entre el conocimiento académico y la experiencia práctica de los emprendedores.

Impulsar el emprendimiento en la Región de Coquimbo es vital para diversificar su economía y generar empleo. Las pequeñas y medianas empresas son el motor del crecimiento local, y fomentar un ecosistema que apoye a los emprendedores es esen-

cial para potenciar la creatividad y la resiliencia de la comunidad. Además, la formación de los estudiantes en un ambiente que promueva la innovación les permitirá desarrollar habilidades críticas que irán más allá de las aulas, convirtiéndolos en agentes de cambio en su entorno.

En ese sentido, la colaboración entre instituciones educativas y emprendedores es crucial, porque contribuye a la transferencia de conocimientos y recursos, creando sinergias que benefician a todos los actores involucrados. La innovación no solo se trata de nuevas tecnologías, sino también de nuevas formas de pensar y de resolver problemas.

Así, al incentivar el emprendimiento y la innovación, no solo se generan oportunidades económicas, sino que se construye un futuro más prometedor y sostenible para la Región de Coquimbo.

OPINIÓN

¿Emergencia educacional?

Rodrigo Montero
Decano Facultad de Administración y Negocios
Universidad Autónoma de Chile

Cuando se nos pregunta qué debemos hacer para apuntalar nuestra alicaída tasa de crecimiento tendencial (hoy en 2% aprox.), uno de los aspectos que más se menciona es la necesidad de fortalecer el capital humano de la fuerza de trabajo. Esto implica atender la educación de todo el ciclo de vida de las personas,

desde la temprana edad (educación preescolar) hasta la edad más madura (tercera edad). Los recientes resultados de un estudio de la OCDE dan cuenta de que acá tenemos, sin lugar a dudas, un problema de calibre mayor. Un 44% de las personas en Chile tiene competencias insuficientes en comprensión lectora y en matemáticas, lo que nos ubica muy por debajo del promedio de los países que integran esa organización.

Por lo tanto, la cuestión no se trata solo de acceso a la educación, sino que también de calidad de la educación, y de cómo estamos haciéndonos cargo de las brechas que hoy existen, y del daño que nos provocó la pandemia en nuestro acervo de capital humano. En virtud de estos resultados, no puedo evitar cuestionarme, ¿estamos frente a una emergencia educacional también?



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SEGUNDO ASESINATO EN EL AÑO

Homicidio en “departamentos rojos” reabre debate sobre inseguridad en el sector

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Con al menos cuatro disparos en el abdomen, Sergio Castro Castro, de 23 años, fue asesinado pasada la medianoche del martes, tras un ataque perpetrado por un grupo de desconocidos en el sector conocido como los “departamentos rojos”, ubicados entre las calles Brasil y Nicaragua, en Las Compañías.

En el mismo tiroteo, llevado a cabo por al menos tres sujetos encapuchados, resultó herido de gravedad Fernando Mella Blamey, de 21 años, quien recibió un disparo en el tórax. Al cierre de esta edición, permanecía internado en estado crítico en la Unidad de Tratamiento Intermedio del hospital de La Serena.

Durante toda la jornada de ayer, personal de la Brigada de Homicidios de la PDI realizó diligencias para esclarecer las causas del crimen y dar con el paradero de los responsables.

Al respecto, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios de La Serena, declaró que “por instrucción del Ministerio Público, personal de la PDI desarrolla las primeras diligencias por el homicidio con arma de fuego de un hombre de 23 años que ingresó fallecido al consultorio del sector y por el homicidio frustrado de un hombre de 21 años, herido por proyecto balístico, que permanece en riesgo vital en el hospital de La Serena”.

MARCADO POR HECHOS DELICTUALES

Este último crimen se dio en un sector que ha sido asociado frecuentemente a hechos de violencia y tráfico de drogas, según informes policiales.

De hecho, este homicidio es el segundo registrado en el lugar, ya que en el mes de febrero, en esa misma zona, Sebastián Cáceres Trujillo fue asesinado con un arma cortante tras un altercado con un grupo de individuos que llegó al lugar en un vehículo. El ataque ocurrió también en la calle Brasil y la víctima falleció a causa de las lesiones sufridas.

Cabe recordar que en ese mismo barrio, en 2021 funcionarios de la PDI llevaron a cabo la operación “Torre de Control”, desarticulando una banda que operaba precisamente, en los “departamentos rojos”. Según investigaciones, esta organización criminal utilizaba las instalaciones como centro de operaciones, incluso



Ayer, la Policía de Investigaciones se encontraba efectuando las primeras pericias en el lugar del crimen, para poder esclarecer los hechos y dar con los autores del ataque.

Ayer, un hombre fue abatido a tiros y otro permanece en estado grave tras ser atacados por un grupo de desconocidos en ese lugar de Las Compañías. No obstante, si bien los vecinos reconocen la presencia de hechos de violencia en la zona, hacen un llamado a no estigmatizar a todos los habitantes del lugar.

Dos

Homicidios se han registrado durante el año en el sector de los “departamentos rojos” de Las Compañías.

con cierres metálicos y protecciones en los accesos para controlar las actividades delictivas en las calles aledañas.

POSIBLE AJUSTE DE CUENTAS

Vecinos del sector señalaron a Diario El Día que el ataque tendría relación con un ajuste de cuentas, ya que tanto Sergio Castro, conocido como “Checho”, como Fernando Mella habrían tenido conflictos con otro grupo dedicado a diversos ilícitos, entre ellos, el tráfico de drogas.

De acuerdo con los antecedentes recopilados, Castro registraba antecedentes por hurto, mientras que

Mella poseía un amplio prontuario que incluye infracción a la ley de armas, tráfico de drogas y secuestro.

LA ESTIGMATIZACIÓN DEL SECTOR

No obstante, vecinos del lugar lamentaron que estos hechos de violencia perpetúen la imagen negativa que hay sobre los “departamentos rojos”, afectando a la mayoría de los vecinos que, según ellos, son personas trabajadoras y alejadas de la delincuencia.

“Siempre dicen que acá todos somos delincuentes y traficantes, pero no es así. La mayoría de nosotros somos gente honesta, aunque es cierto que algunos edificios están tomados por bandas”, comenta Patricia, residente del sector.

Otro vecino, quien prefirió mantener el anonimato por temor a represalias, también expresó su frustración. “Todos saben que acá se vende droga. La PDI o Carabineros hacen operativos, pero a los días los delincuentes están de vuelta. Esto ha pasado por años y las autoridades no hacen nada. Solo hay que mirar la cantidad de personas asesinadas en este lugar. ¿Qué más

Cronología

• 05-06-2021

En un operativo denominado “Torre de Control”, realizado por la PDI, se desbarató a una banda que sembraba el miedo entre los vecinos de los “departamentos rojos”.

• 07-02-2024

Se produce en el sector el homicidio de Sebastián Cáceres por parte de un grupo de sujetos que lo atacaron con un arma blanca.

• 17-12-2024

Tras una balacera en un domicilio de calle Brasil con Nicaragua, fallece Sergio Castro Castro y otro sujeto resulta herido de gravedad.

necesitan para intervenir?”, cuestionó.

Por su parte, los dirigentes locales señalan que continuamente trabajan con los jóvenes del sector para alejarlos del consumo de drogas y la delincuencia, y aunque reconocen que el desafío es complejo, aseguran que no cesarán en sus esfuerzos, a pesar de las percepciones negativas que, según ellos, promueven los medios de comunicación sobre el sector.

Consultado el municipio de La Serena y la delegación presidencial por este nuevo homicidio, hasta el cierre de esta edición evitaron referirse a la situación.



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RESIMPLE YA ESTÁ EN LA SERENA

RECICLA CON NOSOTROS Y REAFIRMA
EL COMPROMISO CON TU CIUDAD



ESCANEA ESTE CÓDIGO QR,
DESCARGA LA APP RESIMPLE Y
CONOCE QUÉ DÍAS PASA
NUESTRO CAMIÓN DE RECICLAJE
POR TU HOGAR



MÁS INFO EN [RECICLARES.RESIMPLE.CL](https://www.resimple.cl)



Somos un sistema de gestión de residuos de envases y embalajes con más de 1.000 empresas socias. Los servicios provistos por ReSimple se encuentran actualmente disponibles en comunas específicas a lo largo de Chile, encontrándose en permanente expansión. Para más información sobre nuestra cobertura en tu ciudad, visita www.resimple.cl/operacion-hoy

DURANTE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO

Llaman a prevenir el “explosivo” aumento de venta y uso de fuegos artificiales

Carabineros ha realizado en pocos días dos operativos en los que se ha decomisado este tipo de productos, dejando como saldo dos personas detenidas: uno en Coquimbo, que los ofrecía en una feria libre, y otro en La Serena, que los vendía por redes sociales.

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Con la llegada de las fiestas de fin de año vuelve a ser preocupación el riesgo de quemaduras por fuegos de artificio, especialmente en menores de edad, por lo que las autoridades han intensificado las fiscalizaciones para evitar la comercialización ilegal de estos productos.

Pese a esto, cada día es más común que estos artículos sean ofrecidos en ferias libres o por redes sociales, realidad de la que nuestra región no está ajena, pues en años anteriores se han efectuado importantes decomisos de toneladas de fuegos artificiales que han sido retirados del mercado negro.

En ese contexto, desde Carabineros indicaron que en los últimos días se han realizado dos procedimientos importantes en esta materia que, si bien, han sido pequeños, evidencian como aumenta la venta ilegal de estos productos a medida que se acerca el fin de año.

Desde la institución policial afirman que dentro de sus despliegues del Plan Navidad Segura y los reforzamientos durante fin de año, gran parte del trabajo investigativo, principalmente en las comisarías de La Serena y Coquimbo, está enfocado en detectar este tipo de ilícitos, como es la venta ilegal de fuegos artificiales y otros artefactos explosivos.

En ese sentido, el teniente coronel, Juan Escobar, de la prefectura Coquimbo, explica que se ha logrado decomisar diversos elementos explosivos, entre ellos principalmente petardos y bengalas, lo que ha traído como consecuencia la detención de dos personas: una en La Serena y la otra en Coquimbo.



La venta de fuegos artificiales se encuentra totalmente prohibida y puede ser denunciada por cualquier ciudadano. Las querellas van directamente a los Juzgados de Garantía.

Se trata, según informó el prefecto de Carabineros, de dos hombres: un menor de edad en la comuna puerto quien comercializaba fuegos artificiales en una feria libre, y un hombre adulto que vendía estos productos a través de las redes sociales en la capital regional.

“Estos procedimientos se marcan dentro de nuestro refuerzo de fiscalizaciones, de patrullajes de investigación en terreno durante fin de año y está enfocado en entregarle una mayor seguridad a la comunidad en lo que queda de diciembre, pero también en contribuir a que éstas sean unas fiestas seguras y tranquilas, sin pormenores, donde la celebración y el compartir con la familia sean los protagonistas y no la seguridad”, señaló el oficial.

NO MÁS FUEGOS ARTIFICIALES

Ante esta venta ilegal de fuegos artificiales y el peligro que significa su manipulación – que puede generar daños severos a quienes lo manipulan o que simplemente están de espectadores observando su uso – es que desde COANIQUEM, desde hace más de 30 años, vienen implementando una campaña cuyo principal logro ha sido disminuir en un 90% las quemaduras por estos artefactos en niños y niñas.

De hecho, la iniciativa tuvo un significativo alcance, pues dio origen a la ley 19.680, que prohíbe el uso, compra y venta de fuegos artificiales en el año 2000.

anterior, 9 menores de edad, entre los 7 y 14 años resultaron quemados por fuegos artificiales: 7 varones y 2 mujeres. Las primeras cuatro lesiones ocurrieron antes del Año Nuevo y las cinco restantes se produjeron en la madrugada del 1 y el 4 de enero. Los casos, en tanto, fueron reportados en las regiones Metropolitana, de Antofagasta y de Arica y Parinacota.

Entre esos casos, llamó la atención lo ocurrido con un niño de 11 años –en la comuna de Peñalolén– quien sufrió una amputación parcial de un pulgar por manipular un petardo comprado en la vía pública. Además, otros tres niños resultaron hospitalizados con lesiones en manos y ojos. Del total de casos, cinco menores de edad resultaron con quemaduras por manipular fuegos artificiales y cuatro por ser espectadores.

Es por esto que COANIQUEM insistieron con su llamado a no usar, no comprar y a no vender fuegos artificiales de uso doméstico, según lo exige la ley, puntualizando que no hay fuegos artificiales inofensivos, pues todos tienen el riesgo de provocar quemaduras u otros daños.

Según Pamela Andrade, encargada regional de COANIQUEM, desde el año 2022, cuando se produjo un caso de quemadura en la comuna de Coquimbo, no se han registrado nuevos casos de personas quemadas por fuegos artificiales y que hayan sido atendidos por la institución. Pero de igual manera el llamado es a la prevención, principalmente a los adultos que tienen a cargo un menor de edad.

“Como bien sabemos, el 90% de las quemaduras en niños ocurren en presencia de un adulto. Por eso el llamado es a la prevención y precaución. Por ejemplo, con las luces navideñas que cumplan con su certificación y que estén en buen estado, además del uso de enchufes y alargadores”, señala Andrade.

Desde la institución recalcan que cuando un fuego artificial se enciende es ingobernable y, por tanto, no se puede predecir su trayectoria.

Por ello, existe el riesgo de quemaduras tanto para quien lo manipula como para quien observa de cerca. Además, el daño puede alcanzar a personas o bienes materiales que estén más lejos.

La experiencia indica además, que un solo fuego artificial puede generar incendios de grandes proporciones en viviendas, espacios públicos y bosques.

Nueve

Niños de entre 7 y 14 años resultaron quemados por fuegos artificiales en el país, durante las últimas fiestas de fin de año.

Sin embargo, reconocen que aún así existe preocupación porque todos los años se registran niños y niñas con quemaduras por este agente causal.

Cabe destacar que cada año, en conjunto con servicios de urgencia públicos y privados, además de centros de atención primaria, que en su conjunto suman más de 1.200 establecimientos, COANIQUEM realiza una vigilancia epidemiológica de los casos de quemaduras por fuegos artificiales en menores de 15 años en el periodo comprendido entre el 6 de diciembre y el 6 de enero.

Dicha vigilancia permite identificar la cantidad de víctimas de quemaduras por fuegos artificiales, levantar alertas si hay aumento de casos y medir la evolución de este problema.

CAMPAÑA ANTERIOR

Según los casos reportados a COANIQUEM por los servicios de atención de salud pública y privada, a nivel nacional en la campaña

SERNAMEG ENTREGARÁ APOYO JURÍDICO Y SOCIAL A LA VÍCTIMA

Femicidio frustrado en Ovalle: detienen a hombre por atropellar a su expareja

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Durante la jornada de este martes 17 de diciembre se produjo un femicidio frustrado en los estacionamientos del mall Open Ovalle, cuando un hombre atropelló en dos ocasiones a su expareja.

Tras la agresión, el sujeto se dio a la fuga, incendiando posteriormente, el vehículo en el sector La Cuca, en el camino que une la localidad de Huamalata con la comuna de Río Hurtado.

Sin embargo, Carabineros logró detener al autor del hecho en el Hospital Provincial de Ovalle, lugar en donde habría concurrido a constatar sus lesiones por las quemaduras.

“Gracias a un trabajo oportuno y multidimensional, carabineros de la Tercera Comisaría de Ovalle, en coordinación con servicios especializados,

El sujeto atropelló en dos oportunidades a la mujer para, posteriormente, darse a la fuga e incendiar el vehículo con el que cometió el ilícito. No obstante, Carabineros logró su rápida detención, gracias a un trabajo coordinado con servicios especializados.

institucionales y al aporte por parte de la comunidad, logró rápidamente la detención de un hombre adulto sin antecedentes penales, quien momentos antes cometió un femicidio frustrado contra su expareja a través de un doble atropello”, declaró al respecto, el coronel Héctor Canales Benavides, prefecto de la Prefectura de Carabineros de Limarí – Choapa.

“Erradicar la violencia de género es responsabilidad de todos, y en ese sentido, nuestro compromiso como

Carabineros siempre va estar con el apoyo a la víctima y el auxilio inmediato”, agregó la autoridad.

Cabe destacar que se instruyó a LABOCAR de Carabineros realizar peritajes en el vehículo siniestrado, los cuales se efectuaron durante la tarde de este mismo martes.

APOYO A LA VÍCTIMA

Una vez tomado conocimiento del hecho, desde SernamEG contacta-

ron a familiares de la víctima con el objetivo de prestar su apoyo jurídico y social, lo que es habitual en este tipo de casos.

“Desde que tomamos conocimiento de este gravísimo hecho de violencia contra una mujer en Ovalle, nos pusimos en contacto con la familia de la víctima, a través de sus hijos, con el fin de ofrecerles todo nuestro apoyo psicosocial y jurídico ante este condenable delito. Nuestros profesionales entregarán desde ya la atención que fue aceptada por su familia. Es importante recordar que como servicio, nuestro compromiso está siempre con las víctimas de violencia de género, reiterando que se trata de un delito de seguridad pública en donde todos los actores de Estado son indispensables para prevenirlas”, señaló la directora regional de SernamEG, Priscilla Olivares Verasay.

PEÑUELAS
PATIO
OUTLET

La **NAVIDAD** *nos une*

Hasta **60%** DCTO. **En grandes marcas**

Oportunidades únicas | Estacionamiento gratis | Pet Friendly

Conoce más en @patiooutlets www.patiooutlet.cl

EN LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO AÑO

DC descarta lista única con partidos del oficialismo para las presidenciales

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

“La Democracia Cristiana tendrá candidato/a presidencial”. Así de categóricos fueron desde la tienda falangista, quienes descartaron formar parte de una lista única con los partidos oficialistas con miras a las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias de 2025.

Al respecto, el diputado de la DC Ricardo Cifuentes, sostuvo que “la Democracia Cristiana estima que no es razonable que en la propuesta del oficialismo nosotros vayamos en una lista unitaria con ellos”.

Al respecto, subrayó que “hasta ahora nos hemos mantenido como independientes del gobierno. Creo que es una buena decisión, pero sin embargo tenemos vocación de centro izquierda y desde ese punto de

Militantes históricos de la Falange se refirieron al hecho de que el partido se haya desmarcado del PC y del Frente Amplio para los comicios de 2025. En tanto, las demás fuerzas le restaron gravedad al asunto asegurando que cada colectividad es libre de seguir los caminos que encuentre pertinente.

vista, una lista con el Socialismo Democrático, que obliga a tener dos listas parlamentarias al menos, una lista con el oficialismo democrático, es lo que mejor representa el centro político de Chile y lo que la gente esperaría para conformar un nuevo gobierno en el próximo periodo presidencial”, remarcó.

En esa línea, recalcó que “eso implica que hagamos una muy buena

primaria con candidatos del centro democrático, que todos los partidos puedan presentar opciones en una muy buena primaria, muy participativa, abierta y con propuestas desde cada uno de los partidos políticos que representen a este gran sector del centro democrático del país. Desde ese punto de vista nosotros vamos a seguir trabajando para que eso ocurra”.

Por su parte, Lombardo Toledo,

“

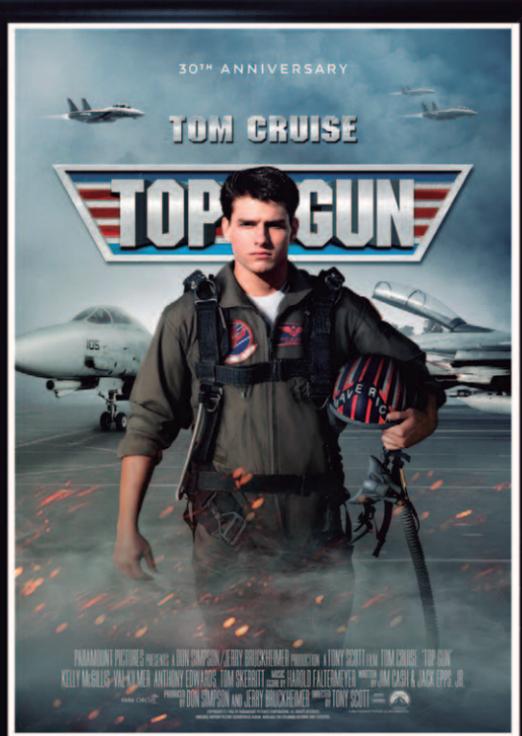
Hasta ahora nos hemos mantenido como independientes del gobierno. Creo que es una buena decisión, pero sin embargo tenemos vocación de centro izquierda”

RICARDO CIFUENTES

DIPUTADO DC

Vuelven los
CLÁSICOS
★ CINEMARK™ ★

del 19 al 25 de Diciembre



30th ANNIVERSARY
TOM CRUISE
TOP GUN

Entradas en boletería y www.cinemark.cl

Arzobispado de La Serena

CATEDRAL DE LA SERENA

MARTES 24 DE DICIEMBRE

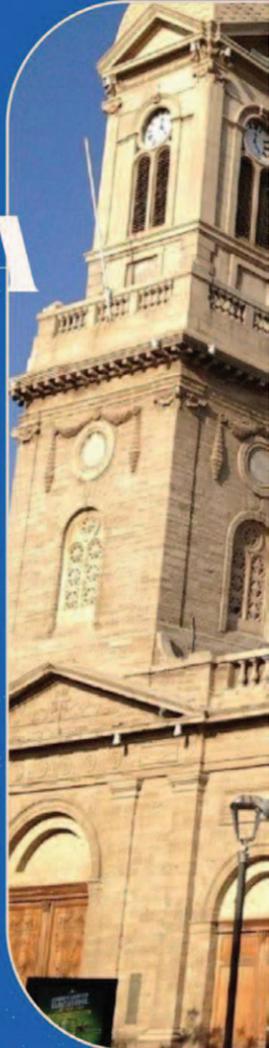
19:30 HORAS	MISA DE NOCHEBUENA
-------------	--------------------

MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE

12:00 HORAS	MISA NATIVIDAD DEL SEÑOR
-------------	--------------------------

¡Bienvenidos!
¡Feliz Navidad y Bendito 2025,
Año del Jubileo!

www.arzobispadodelaserena.cl





Los ciudadanos estarán nuevamente convocados a las urnas el próximo 6 de julio de 2025, para las elecciones primarias presidenciales y parlamentarias.

reelecto consejero regional de la DC, aseguró que el partido nunca debió perder el centro político. "Creo que estamos en una situación límite. La directiva nacional tiene que ser lo más lúcida, interpretar no solamente a la gente del partido, sino que al hombre común y corriente que no desea extremos ni excesos, sino que desea una sociedad más justa, igualitaria, progresista, en unidad".

A juicio de Toledo, "se ha comprobado que en Chile y en el mundo los extremos tienen solamente un veranito de San Juan y después cuesta recuperar la vida política. El mejor ejemplo de lo que vivimos nosotros como sociedad, y que lo sepan las generaciones de ahora, fue justamente la post dictadura. La Concertación y la Nueva Mayoría dieron justicia social y una serie de otros beneficios, no solamente a la



Esta unidad de cara a las elecciones de 2025 es muy importante, pues ha sido muy costoso no tener mayoría en el Congreso y necesitamos unidad"

MATÍAS RIFFO
PRESIDENTE REGIONAL DEL FA

clase media, sino que a sectores más desatendidos del país", reflexionó.

OFICIALISMO LE RESTA GRAVEDAD

En conversación con Matías Riffo, presidente regional del Frente Amplio, afirmó que la DC "llega tarde a esta discusión. Los partidos del oficialismo ya definimos una primaria amplia, y ellos deberán ver cómo se suma a esto".

Riffo señaló que para las elecciones de 2023, "hubo sectores que bajo estos mismos argumentos de 'aumentar la base de votación', tensionaron para no ir en una lista de unidad, y los resultados para esos partidos fueron paupérrimos", sostuvo.

En este contexto, el timonel del FA hizo un llamado amplio a la unidad de las fuerzas progresistas, "incluso con aquellos sectores de izquierda que no estuvieron en el acuerdo en alcaldes. Más allá de la DC".

Según el timonel del FA, esta unidad de cara a las elecciones de 2025 "es muy importante, pues ha sido muy costoso no tener mayoría en el Congreso. Necesitamos tener una alianza que logre hacer avanzar las transformaciones que Chile requiere", agregó.

Por su parte, el diputado Daniel Manouchehri, presidente regional del PS, comentó que "la DC tiene un legítimo derecho si no quiere adherir a un acuerdo amplio presidencial. Si ellos creen tener la fuerza necesaria para ser competitivos con una candidatura presidencial y una lista parlamentaria sola, no se les puede obligar a sumarse a otra alternativa".

Según el legislador, "nuestra definición es buscar la amplia unidad de las fuerzas progresistas, y esperamos que la DC se sume a este esfuerzo", cerró.

**ENJOY COQUIMBO ES
DIVERSIÓN QUE NOS UNE
DESDE LAS 23:00 HRS**

TRIBUTO
COLDPLAY
19 DE DICIEMBRE

TRIBUTO
SELENA
20 DE DICIEMBRE

GRUPO RAM
21 DE DICIEMBRE

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

CERVEZA Y PISCOLA
\$1.000 c/u

JUEVES VIERNES Y SÁBADO
18:00 a 22:00 HRS

**EXCLUSIVO SOCIOS
ENJOY CLUB**

*Promoción válida desde el 1 JULIO al 30 de NOVIEMBRE 2024. Exclusiva para socios Enjoy Club. MÁXIMO 3 TRAGOS POR PERSONA.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Las Cías., casa sector Villa El Romero, 3 dormitorios, entrada de auto. F: 981492535

La Cantera, casa en Villa Talinay, 3 dormitorios, sala comedor, 1 baño, con protecciones y estacionamiento. Llamar a corredora F: 9 95642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento amoblado, año corrido, La Florida, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, \$430.000, corredora. F: 993158624

Se arrienda Depto., 2 dormitorios, año corrido, persona sola, Km 465. WhatsApp F: +56 994924427

La Serena, departamento amoblado, Alto Hacienda, 3 dormi-

torios, 2 baños, estacionamiento, \$600.000. F: +56961507404

VENDO - CASA

Vendo casa colonial, centro Vicuña, 9.465,50 UF. Arriendo 42,7. fsaravia2005@hotmail.com. F: 949793444

VENDO - LOCAL

La Serena, La Recova, primer piso, patio interno, \$180.000.000, conversable. F: +56961704545

VENDO - TERRENO

Terreno 680 m2, La Serena, pueblo Altovalsol, UF 1.000. F: 996461132

Parcela 9.400 m, en Las Rojas, Valle de Elqui, 15 minutos desde aeropuerto La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

Vendo terreno, 5.000 m2, Costa Dorada, Km 328, excelente ubicación. F: 981596663

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi Colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, buenas condiciones, con recorrido. Venta de patente sola y/o con vehículo. F: +56999771950

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Mucama para trabajar en cabañas, de lunes a domingo, 1 descanso a la semana y 2 domingos al mes. Interesadas dejar Currículum y Papel de Antecedentes en Portales 858, Coquimbo

Colegio Providencia de La Serena, necesita contratar docentes de: Matemática,

Lenguaje y Filosofía, Religión, Artes Visuales y Tecnología. Enviar Curriculum Vitae a: postulaciones2024@colegio-providencialaserena.cl

Se necesita Varón para trabajar en custodia en supermercado, presentarse con C.V. y Certificado de Antecedentes en Wenceslao Vargas 800, Coquimbo

Importante Colegio particular subvencionado de la comuna de Vicuña requiere los siguientes profesionales: Docentes Generalistas, Docentes Especialistas para Segundo Ciclo, Docentes Especialistas Enseñanza Media, Inspectores y Administrativos. Enviar curriculums al mail: rrrhcolegiovicuna@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo patente Minimarket con expendio de alcohol H1, para ser utilizada en la Comuna de La Serena, \$32.000.000, conversable. F: +56978984846 - +56996395496

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta

y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

VARIOS

Alfacentauro S.A., Línea 33, cita a reunión extraordinaria de socios, para el día 21 de diciembre de 2024, a las 15:00 horas en la sede Acapulco 3770, Villa del Mar, Coquimbo

SÓLO MAYORES

Karen, curvilínea, 25 años, excelente trato. F: +56941804184

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Tatiana, primera vez en La Serena, 18 años, trato pololo. F: +56979867830

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Natalia paraguayana, devuelta en La Serena. F: 948760750

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTESDe lunes a viernes de
a las 18:00 horas.www.diarioeldia.cl**LIVE** diarioeldiacl**elDía | TV**

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL

COMUNA DE CANELA - PROVINCIA DE CHOAPA -
REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos ubicado en el sector de Huentelauquen, comuna de Canela, provincia de Choapa, Región de Coquimbo, individualizados en el plano N° 04202 - 16542 C.R. de fecha octubre de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales, la individualización y los deslindes particulares, es de acuerdo al siguiente detalle:

CALETA PESQUERA HUENTELAUQUEN, Sector Huentelauquen. Superficie: 778,35 metros cuadrados.

NORTE: Terrenos de Playa de Mar, en línea quebrada de cuatro trazos de 14,30 metros, 12,70 metros, 17,07 metros y 25,09 metros definidos entre los vértices 7-8-9-10-1 respectivamente;

ESTE: Terrenos de Playa de Mar, en línea recta de 9,42 metros definida entre los vértices 1-2 y en trazo discontinuo Propiedad Fiscal en línea quebrada de dos trazos de 13,30 metros y 14,40 metros definidos entre los vértices 4-5-6 respectivamente;

SUR: Propiedad Fiscal, en línea en línea quebrada de tres trazos de 32,14 metros, 13,70 metros y 16,80 metros definidos entre los vértices 2-F-3-4 respectivamente;

OESTE: Terrenos de Playa de Mar, en línea recta de 38,32 metros definida entre los vértices 6-7.

El Dominio de los terrenos, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en los Artículos 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. El terreno citado se individualiza en el plano N° 04202 - 16542 C.R., de fecha octubre de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales. Se da aviso a terceros interesados, a fin de que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Los Vilos.

PALOMA AGUIRRE HUERTA

Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MABEL ITURRIETA BASCUÑAN

Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

REMATES MAGUY **REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO**
Jueves 19 de diciembre de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMOVIL MG NEW 3 1.5 AÑO 2018 PPU KFJK.35
- STATION WAGON DFM AX7 LUXURY 2.0 AÑO 2019 PPU LDHC.24
- STATION WAGON CHEVROLET GROOVE 4X2 1.5 AÑO 2024 PPU TBDD.28

Ordenado por el 1º Juzgado de letras de La Serena Roles: E-2942-2024; E-2806-2024, E-2481-2024.
Comisión: 12% más impuestos **Exhibición:** miércoles horario oficina **Consultas:** +56976680177
M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

Colegio Especial Manuel Rodríguez celebra la finalización de sus prácticas laborales inclusivas

La Corporación Municipal Gabriel González Videla (CMGGV) y el Colegio Especial Manuel Rodríguez llevaron a cabo con éxito la ceremonia de finalización de las prácticas laborales inclusivas de sus estudiantes, instancia en la que destacó el compromiso tanto de los alumnos como de las instituciones con la diversidad y la inclusión en el ámbito educativo y laboral.

El evento, liderado por la directora del colegio, Marcela Góngora Flores, reunió a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y representantes de la comunidad y diversas instituciones. Al respecto, Góngora comentó que están muy contentos de "poder certificar a 15 de nuestros estudiantes, lo cual les sirve para su currículum y, además, hacemos un llamado al mundo público y privado para que estas pasantías laborales puedan extenderse a más lugares para el año 2025".

Durante la ceremonia, se reconoció a los estudiantes del taller laboral, quienes realizaron sus pasantías en espacios como el casino, la cafetería y la Sede Ignacio Domeyko de la Universidad de La Serena, la empresa de reciclaje GASPS, Baúl de Karito, Johnny Rockets, Deco Barriles, Bloque Mac y Valfrut, entre otros.

En este contexto, se otorgaron reconocimientos a representantes de estas empresas e instituciones que abrieron sus puertas para que los estudiantes vivieran la experiencia del mundo laboral. "Este proyecto que tienen acá es bastante bonito y, como lo comentaba a la directora, este es un mundo bastante oculto, poco visible y, cuando uno empieza a conocerlo, se da cuenta del trabajo y el esfuerzo que hay, no solamente del colegio,



de los alumnos, sino también de los padres", señaló Víctor Bermont, coordinador Casino Universidad de La Serena.

Este hito reafirma el compromiso del Colegio Especial Manuel Rodríguez y la Corporación Municipal Gabriel González Videla con la formación integral de sus estudiantes, impulsando una

sociedad más inclusiva y equitativa. Prueba de ello son las declaraciones de Jorge Meléndez, estudiante que recibió su certificación y comentó muy emocionado: "En mi colegio nos dan apoyo, nos enseñan y eso está bien. En la universidad trabajé en la cocina, ordené jugos, limpié los servicios y eso me gusta".

VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo, sin comisión, sin corretaje, lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B, 1D, 1E, cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp
+569 98170242

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 ■ 51 2220280

YA ESTAMOS EN



SÍGUENOS:

@diarioeldia

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Por sentencia dictada en **causa Rol V-439-2021, caratulado ÁLVAREZ**, sobre declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 20 de Febrero de 2024 se declaró la interdicción definitiva **Norman Cristina Cortés Carvajal, cédula nacional de identidad 5.299.211-7**, domiciliado en Quebrada El Peral sin número, Illapel, quien queda privada de la libre administración de sus bienes, siendo designado como curador definitivo **Luis Omar Álvarez Cortés, cédula nacional de identidad 12.398.907-4**, de su mismo domicilio.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés.
Secretario PJUD
Cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

en **causa ROL V-17-2023, caratulada "VEAS"** seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 12 de mayo del año 2023, la interdicción por demencia de doña **Nicole Alejandra Veas Paredes, cédula de identidad N° 21.137.856-5**, domiciliado en el Quillay N° 870 Villa doña Virginia, La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su hermana, doña **Vianka Solange Veas Paredes, cédula de identidad N° 21.137.870-0**, La Serena, catorce de junio de dos mil veintitrés.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante

UF 18.12.24: \$ 38.384,52

DÓLAR COMPRADOR: \$ 987,90

DÓLAR VENDEDOR: \$ 988,20

IPC NOVIEMBRE: +0,2%

IPSA: -1,01%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este martes en 6.730,22 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,93% y cerró en 33.750,64 puntos.

ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA Y FUNDACIÓN EMPRÉPOLIS

Firman convenio para impulsar emprendimiento e innovación

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El pasado martes la Universidad de La Serena y la Fundación Emprépolis firmaron un importante convenio de colaboración que permitirá fortalecer el desarrollo conjunto de diversas actividades académicas, de investigación, innovación y vinculación con el medio.

La firma del acuerdo estuvo encabezada por la rectora Luperfina Rojas Escobar, en representación de la Universidad de La Serena, y Felipe del Río Goudié, en representación de Fundación Emprépolis.

Este convenio tiene como objetivo generar espacios de cooperación que beneficien tanto a estudiantes como a emprendedores, a través de prácticas profesionales, desarrollo de tesis, pasantías y proyectos de interés mutuo, con un especial énfasis en el ámbito del emprendimiento y la innovación.



Representantes de la Universidad de La Serena como de la Fundación Emprépolis, destacaron los alcances de este convenio que generará espacios de cooperación que beneficien tanto a estudiantes como a emprendedores.

CEDIDA

La iniciativa busca generar espacios de cooperación que beneficien tanto a estudiantes como a emprendedores, a través de prácticas profesionales, desarrollo de tesis, pasantías y proyectos de interés mutuo, con un especial énfasis en el emprendimiento y la innovación.

En tal sentido, ambas instituciones reafirmaron su compromiso con la formación de nuevos talentos, el desarrollo de capacidades emprendedoras y la creación de vínculos que aporten al progreso social y económico de la región.

Fundación Emprépolis es una institución con 19 años de trayectoria apoyando a emprendedores de la región, a través de su programa Comunidad Emprépolis, una iniciativa de asesorías personalizadas cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de gestión de los emprendedores. Además, la fundación ha realizado esfuerzos significativos para apoyar la reinserción social en la región, contribuyendo al desarrollo integral de personas y comunidades.

Para la rectora Luperfina Rojas resulta relevante formalizar esta alianza estratégica de años con la fundación. "Estamos convencidos de que la colaboración entre instituciones es

clave para enfrentar los desafíos actuales. Por ello, este convenio busca promover un diálogo activo y sostenido entre los actores que conforman ambas organizaciones. Académicos, estudiantes, funcionarios, miembros de la Fundación Emprépolis y otros actores relevantes tendrán la oportunidad de participar en actividades conjuntas que impulsen la creación de conocimiento, la generación de innovaciones y el fortalecimiento de capacidades", afirmó.

Por su parte, Felipe del Río, valoró la firma de este convenio, reconociendo que "este convenio firmado entre la Fundación Emprépolis y la Universidad de La Serena es un importante paso para fortalecer la colaboración entre ambas instituciones. A través de este acuerdo, desarrollaremos actividades conjuntas como charlas, seminarios, prácticas profesionales y proyectos de investigación e innovación".



La rectora Luperfina Rojas Escobar, en representación de la Universidad de La Serena, y Felipe del Río Goudié, en representación de Fundación Emprépolis, sellaron el acuerdo con su firma.

CEDIDA

Otro punto que valoró Del Río, es el espacio de participación que se genera tras este acuerdo. "Además, se fomentará la participación activa de nuestro emprendedores junto a los académicos, estudiantes y funcionarios, creando nuevas oportunidades para el desarrollo y la vinculación con el entorno. Estamos seguros de que este trabajo conjunto será muy provechoso para ambas partes", explicó el presidente de la Fundación Emprépolis.

Con este acuerdo se formaliza una alianza que ha contribuido a realizar variadas actividades con la carrera

de Ingeniería en Administración de Empresas, adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas de la ULS.

Así lo detalló el director de la Escuela de Turismo y académico, Mg. Andrés Álvarez, quien indicó que algunas de estas acciones han sido los talleres para estudiantes secundarios de modelos de negocios, a cargo de académicos de la carrera y el programa de Desarrollo de Competencias de Emprendimiento Innovador en alumnos y profesores de enseñanza media de la Región de Coquimbo.

“SOY UNA FEMINISTA QUE CREE Y DEFIENDE EL MÉRITO”

Susana Jiménez asume la presidencia de la CPC

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Consejo Nacional de la Confederación de la Producción y del Comercio eligió en forma unánime como nueva presidenta de la institución a la empresaria y directora de empresas Susana Jiménez, y al empresario Daniel Mas como vicepresidente, quienes estarán al mando de la CPC hasta diciembre de 2026.

En la elección participaron 71 consejeros, el presidente y vicepresidenta salientes de la CPC, los presidentes de las seis ramas (SNA, CNC, SONAMI, SOFOFA, CCHC Y ABIF), los consejeros designados por cada rama y los expresidentes de la CPC.

De esta manera en el mundo empresarial, Susana Jiménez, se convierte en la

La economista fue respaldada unánimemente por las seis ramas del gremio del gran empresariado. Junto a ella asumió en la vicepresidencia el empresario de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), Daniel Mas.

primera presidenta mujer en la historia de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) en 90 años.

Por su parte, Daniel Mas, ingeniero agrónomo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, es un destacado empresario de los sectores construcción, inmobiliario y de servicios financieros.



Susana Jiménez asumió ayer como la primera presidenta mujer en la historia de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) en 90 años.

CEIDIA

Preside el grupo de empresas ECOMAC, desde donde ha impulsado, además, una aceleradora de negocios para apoyar el emprendimiento.

En su intervención Jiménez resaltó que es un honor dirigir la CPC. “Los empresarios recogimos el guante cuando hace más de 40 años, recayó sobre nuestros hombros la tarea de contribuir con el crecimiento económico, pilar fundamental para el desarrollo del país”, dijo.

Al respecto se comprometió a trabajar para hacer de Chile un mejor país. “Desde la CPC, trabajaremos incansablemente para contribuir a hacer de Chile un país mejor para vivir, para estudiar, para

trabajar, para emprender y para formar familia. La actividad empresarial es en esencia creación de valor y solo puede florecer en los mercados libres”.

Finalmente y en su condición de mujer, la nueva presidenta explicó que “soy la primera mujer en presidir esta institución y siento el peso de esa responsabilidad. Sin embargo, no llegué acá por ser mujer, sino por la llamada de una vocación que me llevó a estudiar y trabajar con ahínco, así como a servir a nuestro país como empresaria, dirigente gremial, funcionaria de gobierno, docente, y también como madre. Soy una feminista que cree y defiende el mérito, la igualdad de oportunidades y los incentivos correctos”.

Adelanta tus vacaciones 4 x 3 en diciembre



ARRIENDO
DEPTOS EN
TONGOY



playablanca.cl



MIENTRAS ESPERAN LA REALIZACIÓN DEL CONSEJO DE PRESIDENTES DE LA ANFP

En Provincial Ovalle apuestan por jugar con **sub 23** en Segunda División

Desde el club, sostienen que de esa manera se “potencia a jugadores jóvenes”. Sin embargo, las bases que entregaron a la ANFP para su modificación, serán definidas este jueves en el encuentro de los timoneles de los clubes de Primera División y Primera B.



En el Ciclón y en otros seis clubes de la Segunda División apuestan por rebajar a 23 la edad de los jugadores que participen en dicha categoría. CEDIDA

CARLOS RIVERA V. / Ovalle

Expectación reina en la Segunda División frente al Consejo de Presidentes de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional a realizarse este jueves.

Y es que la categoría vivirá un momento determinante frente a las nuevas bases de la competición del año 2025 luego que 7 – de un total de 14 clubes de la serie– proponen que en dicha categoría se juegue solamente con futbolistas sub 23.

De esta forma, el consejo, en el que participan solamente los clubes de la Primera División y Primera B, decidirá el futuro de la categoría ante esta iniciativa que tiene como principal detractor al Sindicato de Futbolistas Profesionales, el que busca mantener todo como está, permitiendo que de esa manera no se incremente la cesantía en el rubro.

“Cada club participante tendrá la obligación de habilitar jugadores que deberán haber nacido a partir del día 1 de enero de 2002”, es lo que propone la iniciativa.

En ese sentido, Diario El Día conversó con el vicepresidente de Provincial Ovalle, el abogado Cristian Venegas, uno de los siete clubes que firmaron las nuevas bases para disputar la competencia el próximo año.

Al respecto, el Ciclón se ve enfrentado a un segundo año en la categoría, en la que es muy poco el poder de decisión que tienen, generándose pérdidas millonarias. “Estamos avisando el torneo de 2025 para el cual, nosotros con seis clubes más – en total 7 de la división – estamos proponiendo que las bases para el próximo torneo



El vicepresidente de Provincial Ovalle, Cristian Venegas, se muestra optimista frente a la resolución que adoptará el Consejo de Presidentes este jueves, en la ANFP. CEDIDA

2025 sea jugado por jugadores sub 23”, explica Venegas, quien subraya que sus clubes no cuentan con poder de voto en el Consejo de Presidentes, “por lo que estamos a la espera que puedan ser ratificadas esas bases que nosotros propusimos”.

Venegas justifica la medida, señalando que “nosotros apostamos al fútbol joven, pues pensamos de que debe haber un cambio estructural en la Segunda División. Pensamos los siete clubes firmantes de esta declaración de que debemos tener jugadores jóvenes para poder aportar al fútbol chileno. No es casualidad de que las dos selecciones que están últimas en las eliminatorias, Chile y Perú, tengan

el más alto promedio de edad en los campeonatos profesionales”.

Junto al Ciclón limarino, aprobaron la moción los elencos de Concón National, Transandino, Deportes Rengo, Provincial Osorno, Real San Joaquín y General Velásquez, mientras que solo cuatro votaron en contra.

Venegas agregó que “nosotros creemos que nuestro aporte al fútbol chileno es retomar la categoría sub 23, que la Segunda División vuelva a sus raíces históricas”.

Y aunque no hubo consenso, el dirigente limarino aseguró que se respeta la decisión de aquellos clubes que están en contra de la medida, “pero creemos que todo cambio debe

comenzar dando un puntapié inicial. Sabemos que todo cambio puede costar en su implementación, pero estamos convencidos de que es el camino que debemos llevar: poder apostar por el fútbol joven, dar mayores opciones a nuestros futbolistas y poder tener recambio”.

ALTO COSTO

Para Venegas, tanto como el tema de la edad, hoy también resulta determinante el control de los gastos, pues “la categoría tiene pérdidas de entre los 5 y 7 mil millones anuales, que es lo que invierten todos los clubes y no hay ninguna ayuda económica por parte de la ANFP. Somos asociados pero no tenemos ningún equilibrio e igualdad con los demás clubes. No tenemos derecho a voto ni tampoco la posibilidad de participar en un consejo de presidentes. Pensamos que ahí también debe haber un cambio”.

Al respecto, sostiene que no es antojadizo el hecho de buscar esos cambios, pues “en esta división mientras no sea financiada, se hace más compleja para los clubes de sostenerla. Tenemos las mismas exigencias de la A y B pero no tenemos los mismos derechos, por lo cual no estamos en una condición de equidad con los demás clubes”.

Y aunque el resultado para ellos es incierto y existe resistencia del SIFUP, Venegas descarta que se vaya a producir una mayor cesantía en el fútbol, se bajen los sueldos o se incremente la informalidad, pues le darán trabajo “a la misma cantidad de futbolistas, salvo que esta vez serán más jóvenes”, reiteró.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

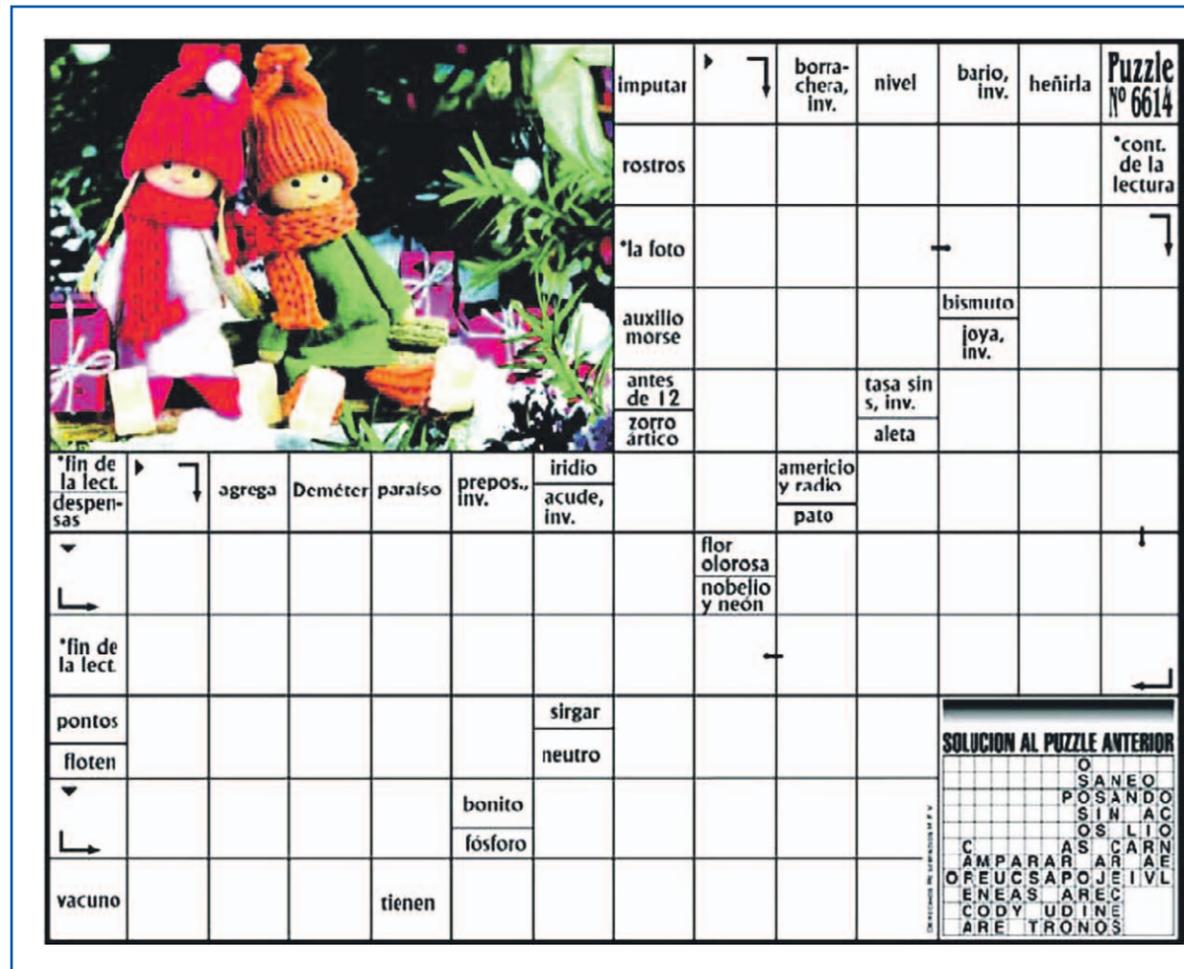
Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Doctor simi. Los Alamos 545 Local 3.
Balmaceda 438	OVALLE
	Cruz Verde. Vicuña Mackenna 184.

Santoral

Sonia

Puzzle



Puzzle Nº 6614

Clues: imputar, borra- chera, inv., nivel, barrio, inv., heñirla, rostros, *la foto, auxilio morse, antes de 12, zorro ártico, *fin de la lect. despen- sas, agrega, Deméter, paraíso, prepos., inv., iridio acude, inv., americio y radio, pato, flor olorosa nobello y neón, puntos, floten, bonito, fósforo, vacuno, tienen.

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

O SANE O
POSANDO
SIN AC
OS LIO
AS CARN
AMPARAR AR AE
OREUCSAPOJEIVL
ENEAS AREC
CODY UDINE
ARE TRONOS

Sudoku

6				1	4		9	
9	3				6		4	
	1		7			8	5	
		5		6			2	7
		6		2	7	1		
7	9				5	4		
	7	1			2		3	
	2		6				1	9
	6		3	4				8

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	7	2	1	4	3	6	9	5
6	1	9	8	7	9	3	2	4
4	2	3	6	7	8	5	1	9
8	7	1	5	9	2	6	3	4
7	9	2	1	8	5	4	6	3
3	4	6	9	2	7	1	8	5
1	8	5	4	6	3	9	2	7
2	1	4	7	3	9	8	5	6
9	3	8	2	5	6	7	4	1
6	5	7	8	1	4	3	9	2

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No olvide que lo más importante es ver que hay dentro de esa persona, sus valores. Eso predomina a lo físico. SALUD: Abusar de su salud puede traer serias consecuencias a futuro. DINERO: Le conviene buscar nuevos horizontes laborales si es posible. COLOR: Rojo. NÚMERO: 6.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: El amor siempre debe ser honesto y sincero. Si sus sentimientos han ido cambiando es mejor que se aleje. SALUD: Le ayudará bastante si se toma parte de la tarde para bajar su nivel de tensión. DINERO: No busque tener problemas en su trabajo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 33.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Todo lo que cuesta a la larga termina siendo más hermoso. SALUD: Ojo con las tensiones. DINERO: Vaya almacenando recursos desde ya con el objeto que las cosas no terminen siendo tan difíciles este fin de año. Sea organizado/a en sus finanzas. COLOR: Gris. NÚMERO: 8.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No haga caso si su pareja hoy amaneció de malas y busca generar un conflicto. Usted no debe sucumbir. SALUD: Atienda la salud de quienes están cerca de usted. DINERO: Cuidado en su trabajo, no se tome atribuciones que no le competen. COLOR: Violeta. NÚMERO: 17.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Los lazos afectivos se pueden deteriorar bastante si es que deja de lado tan constantemente a sus seres queridos. SALUD: Debe disfrutar, pero no excederse. DINERO: Temerle a los nuevos desafíos no es algo que les favorezca. COLOR: Lila. NÚMERO: 21.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Trate de hacer bien las cosas con esa persona ya que sus sentimientos son sinceros. SALUD: Una actitud calmada favorece a una buena condición de salud. DINERO: Dudar tanto de sus capacidades no ayudará a la hora de enfrentar nuevos desafíos. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 18.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No se debe quedar esperando que todo le llegue así como por magia. Si quiere volver a enamorarse, entonces busque el amor. SALUD: Si no se cuida, tarde o temprano terminará pagando las consecuencias. DINERO: Sino concluye alguna tarea esta le pasará la cuenta. COLOR: Blanco. NÚMERO: 2.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Dele prioridad a las necesidades de su corazón a pesar que esto parezca ser una actitud egoísta. SALUD: Si se cuida su salud se mantendrá estable. DINERO: El exceso de deuda no le beneficia en nada. Sea responsable. COLOR: Naranja. NÚMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si no se decide puede quedarse con las ganas ya que esa persona no le esperará eternamente. SALUD: Mantener una armonía interna siempre le beneficiará. DINERO: Los cambios positivos se vienen para usted, pero no deberá confiarse. Siga esforzándose. COLOR: Café. NÚMERO: 10.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Le haría muy bien que se enfocara más en ser feliz con la persona que tiene a su lado. SALUD: Cuidado con su condición de salud en lo que resta del mes de diciembre, no se esponga. DINERO: Cuide su trabajo, actúe con responsabilidad. COLOR: Crema. NÚMERO: 26.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Analice bien si se está enfocando en la persona correcta, tal vez se está dejando llevar solo por el encanto. SALUD: La responsabilidad en la salud recae solo en usted. DINERO: Los beneficios se ven con el transcurso del tiempo, no se apresure. COLOR: Azul. NÚMERO: 31.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No se aflija por ciertas actitudes, las personas no siempre están con la misma disposición. SALUD: La temporada es favorable para que salga a realizar ciertas actividades al aire libre, pero tenga cuidado. DINERO: Ojo con estar pidiendo más créditos. COLOR: Negro. NÚMERO: 9.



El atacante sudamericano es uno de los jugadores clave en la temporada exitosa del club merengue.

Y EN LAS DAMAS LA GANADORA FUE AITANA BONMATÍ

Galardonan a Vinicius con el premio The Best al mejor jugador del mundo

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El delantero brasileño Vinicius Júnior, quien defiende al Real Madrid, fue galardonado en Doha con el premio The Best que concede la FIFA al mejor jugador del mundo. El sudame-

ricano, uno de los jugadores clave en la temporada exitosa del club merengue, con victorias en la Liga de Campeones, liga española y las Supercopas de Europa y de España - y a las puertas de poder conseguir la Copa Intercontinental - es el primer jugador brasileño que recibe este

reconocimiento después de haber sido segundo hace unas semanas en el Balón de Oro tras el español Rodri Hernández.

En las damas, en tanto, el premio fue para la jugadora española, Aitana Bonmatí, quien logró su segundo The Best consecutivo.

Seminario de cumplimiento normativo reunió a proveedores mineros de toda la región

Un vivo interés generó esta actividad entre los concurrentes, en particular dadas las innovaciones introducidas por la Ley de Delitos Económicos, que entró en vigor en agosto pasado, endureciendo la legislación chilena para los delitos cometidos en el contexto de la actividad empresarial.

Un público fundamentalmente conformado por representantes de empresas locales proveedoras de bienes y servicios para la minería concurrió hasta el salón Gabriel González Videla del edificio de la Delegación Presidencial Regional a participar del seminario "Compliance para la industria minera", ofrecido este miércoles 4 de diciembre por iniciativa de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), a través de gobernanza Espacio Industrial Minero, y la empresa Norte Verde.

En la ocasión, la conferencia central, titulada "Ley de Delitos Económicos: Impacto en empresas y personas", fue brindada por Martín Besio, profesor de derecho, Gerente de Compliance y encargado de Prevención de Delitos de Norte Verde, quien centró su exposición en la aplicación de la Ley 21.595, referida a delitos económicos y contra el medioambiente, promulgada en agosto pasado. Dicho cuerpo legal estableció un nuevo estándar para las empresas y organizaciones en materia de cumplimiento normativo, incluyendo la necesidad de contar con modelos de prevención de delitos que identifiquen riesgos y establezcan mecanismos y protocolos, delimitando los márgenes de acción y responsabilidad correspondientes a las instituciones propiamente tales con respecto a sus propietarios y trabajadores.

"El objeto de la charla fue mostrar a los asistentes las principales modificaciones de la Ley de Delitos Económicos y el impacto en las personas y las empresas, que es un cambio relevante a nivel normativo. Sobre todo, resaltar la necesidad de que las organizaciones adopten modelos de prevención de delitos, porque así no solamente protegen sus bienes, sino que además son activos comerciales relevantes en esta época de interacción comercial moderna. Las reglas, los protocolos, las formas



de organización, siempre pueden ser desafiadas por las personas; es clave una cultura interna de cumplimiento, de apego a las reglas", explicó Besio.

MEJORAR LA COMPETITIVIDAD

La actividad fue un nuevo aporte al entorno empresarial regional generado desde el Espacio Industrial Minero, iniciativa público-privada orientada a la gestión estratégica del ecosistema industrial minero en la zona, integrada por CIDERE, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, la Secretaría Regional Ministerial de Minería y las empresas Minera Los Pelambres (MLP), Teck Carmen de Andacollo y Compañía Minera del Pacífico (CMP).

Desde CIDERE, su gerente, Ricardo Guerrero, declaró su satisfacción al lograr ofrecer un seminario presencial con un tema de interés transversal para el sector y resaltó el valor del Espacio Industrial Minero como una plataforma destinada a visibilizar a los proveedores locales ante las grandes mineras de la zona, pero también a enriquecer el entorno de negocios. "Nuestro enfoque está orientado hacia los proveedores inscritos en la plataforma www.espacioindustria.cl; lo que buscamos es visibilizarlos pero también estamos comprometidos con articular y generar instancias para capacitarse, tener conocimiento a la mano, conocer lo que hacen

otros proveedores, con la idea de acompañar el proceso de crecimiento de los proveedores locales", dijo.

A nombre de Norte Verde, su director, Alejandro Saiz, dio a conocer el interés de la compañía al ofrecer esta actividad a otras empresas de la zona sin ningún costo. "Esto es parte de nuestro plan de relacionamiento como miembros de CIDERE, de transmitir nuestra experiencia, que ha sido exitosa, al contar con un modelo de prevención del delito que nos asegura trazabilidad y relacionarnos, a su vez, con proveedores que observan buenas normas".

El público tuvo una participación activa, con frecuentes consultas e intervenciones. Michel Bermont, representante de la compañía Datasur en la región, destacó los aportes que se están generando desde el Espacio Industrial Minero a la actividad empresarial local. "El trabajo que se viene realizando lo encuentro súper eficiente. Las empresas han podido ver de forma macro, no solamente a nivel de Chile, sino de otros países, cómo se están desarrollando los negocios y las vinculaciones que hay con la minería y otras empresas. Este tipo de evento ha mejorado la competitividad de la empresa regional", afirmó.